

ASISTENTES.

Pedro de Verona Macario Rubio Moreno, Anunciación Alonso Azorín, Celso Rubio Moreno, Consuelo Martínez Rubio, Miguel Angel Rubio Moreno con las siguientes delegaciones (José María Rubio Moreno, Ireneo Rubio Rubio, Raul Rubio Moreno, Abel Rubio Rubio, Enriqueta Moreno Lacort, Saul Rubio Serrano, Diana Rubio Serrano, Minerva Rubio Serrano), Ramiro Rubio Martínez, Prudencio Rubio Barambio, Candido Belinchon Rubio con las siguientes delegaciones (Jesús Martínez Moreno, Marina Rubio Rubio, Antonio Belinchon Rubio, M. Teresa Moreno Blasco, Filomena Rubio Rubio, David Rubio Moreno), Ildefonso Moreno Esquivias, Francisco Belinchon Romero, Saturnino Jerónimo Rubio Rubio, Ramón Rubio Rubio, Emiliano Mora Muñoz.

En Chumillas a uno de marzo de dos mil ocho y siendo las once horas se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna : Preside la sesión el sr. Alcalde- Presidente d. Pedro de Verona Macario Rubio Moreno.

No asisten a la sesión el resto de electores inscritos en el censo electoral ordinario.

Asiste a la sesión el secretario de la corporación doña M. Isabel Millas Yepes

Declarado abierto el acto y de orden de la presidencia por el Secretario que suscribe se procede a dar lectura al acta del borrador de la sesión anterior, el cuál es aprobado en votación ordinaria sin enmiendas y por unanimidad.

2.- APROBACION FACTURA OBRA CON CARGO AL POM AÑO 2007 Y CERTIFICACION NUMERO 1

Vista certificación de obras número 1 expedida por d. Nicasio Guardia LLedó y D. Ignacio Martínez Porrál de la obra número ::::::::::: incluida dentro del plan de obras menores de la Excm. Diputación Provincial para el año 2007 denominada pavimentación de calles se acordó aprobar la certificación número 1 por importe de 21.000 euros (veintiún mil euros)

Acordándose también aprobar la factura número 08/0800010 de la empresa Zamora Gabaldón S.L con CIF B-16209538 por importe de 21.000 euros (veintiún mil euros) en concepto pavimentación de calles con cargo la obra del POM año 2007.

Envíese este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial d e Cuenca para su tramitación.

3.- APROBACION FACTURA OBRA PAVIMENTACION Y CERTIFICACION NUMERO 1

Vista certificación de obras número 1 expedida por d. Nicasio Guardia LLedó y D. Ignacio Martínez Porrál de la obra PAVIMENTACIÓN para el año 2007 financiada con fondos municipales 100 % se acordó aprobar la certificación número 1 por importe de 28.000 euros (veintiocho mil euros)

Acordándose también aprobar la factura número 08/0800011 de la empresa Zamora Gabaldón S.L con CIF B-16209538 por importe de 28.000 euros (veintiocho mil euros) en concepto pavimentación

Autorizándose al abono de dicha factura mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indique

4.- DAR CUENTA APROBACION OBRAS DEL POM AÑO 2008.

Se da cuenta de que la Excm. Diputación provincial ha comunicado la concesión de la obra con cargo al Plan provincial de obras menores

Una vez acordada que la contratación de la obra se llevará a cabo por el Ayuntamiento se acordó que está entidad local como administración contratante de la obra número 5 denominada EXCAVACION EN EMPLAZAMIENTO PARA FUTURO LOCAL MULTIUSOS, incluida en el PLAN PROVINCIAL DE OBRAS MENORES ANUALIDAD DE 2008 asume totalmente las responsabilidades de las incidencias u otras circunstancias que se produjeran durante la ejecución de las obras o de la realización del servicio, quedando pro tanto, eximida la Excm. Diputación Provincial de Cuenca de todo tipo de responsabilidades.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 129 del R D Legislativo e2 / 2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas a tenor de lo dispuesto en el RD 833/2003 de 27 de junio por el que se regula la Cooperación Económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales se da cuenta que el Ayuntamiento es propietario del terreno donde se pretende llevar a cabo la obra número 5 denominada EXCAVACION EN EMPLAZAMIENTO PARA FUTURO LOCAL MULTIUSOS.

5.- APROBACION DE PROYECTO TECNICO OBRA DEL POM AÑO 2008

Se acordó aprobar el proyecto técnico de la obra denominada EXCAVACION EN EMPLAZAMIENTO PARA FUTURO LOCAL MULTIUSOS NÚMERO 5 con un presupuesto de 21.000 euros (veintidós mil euros) inversión incluida en el Plan provincial de obras menores para el año 2008 siendo las calles afectadas C/ Carretera y redactado el proyecto por Nicasio Guardia Lledó y otro Ingenieros técnicos de obras públicas (nombre y título profesional)

6.- SOLICITUD DE ASISTENCIA JURIDICA DIPUTACION PROVINCIAL RECURSO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Demanda judicial interpuesta ante el Juzgado de contencioso- administrativo número 1 de Cuenca por D./D^a. Saturnino Jeronimo Rubio Rubio contra este Ayuntamiento, que ha dado lugar a proceso cuyo número de autos es 597/ 2007.Una vez comentado suficientemente el asunto, por unanimidad de los asistentes se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Asistencia Jurídica de la Diputación, lo siguiente:

1.- Solicitar asistencia jurídica a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca para ejercitar la defensa en el citado proceso a través de los Letrados de Diputación, asumiendo este Ayuntamiento los gastos de procurador, tal y como dispone el artículo 3 del Reglamento.

2.- Personarse en el procedimiento judicial iniciado a instancia de Saturnino Jeronimo Rubio Rubio .

3.- Designar para la defensa del Ayuntamiento en el citado proceso a los Letrados de la Diputación de Cuenca D. JOSÉ MANUEL RUIZ MUÑOZ Y D.

SANTIAGO PÉREZ OSMA, y para la representación procesal del Ayuntamiento a los siguientes procuradores:

A) DE CUENCA: MARIA ANGELES PAZ CABALLERO, JOSE ANTONIO NUÑO FERNANDEZ, JOSE VICENTE MARCILLA LOPEZ, SONIA ELVIRA LILLO, SONIA MARTORELL RODRIGUEZ, MARIA JOSE MARTINEZ HERRAIZ, SUSANA PEREZ LANZAR, SUSANA MELERO DE LA OSA, MARIA ISABEL HERRAIZ FERNANDEZ, PILAR LEON IRUJO, CRISTINA PRIETO MARTINEZ, SUSANA ALICIA CEVA PEREZ, MARIA DE LAS HERAS MARTINEZ, JESUS CORDOBA BLANCO, MARIA JESUS PORRES DEL MORAL, JOSE OLMEDILLA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA, ROSA MARIA TORRECILLA LOPEZ, ENRIQUE RODRIGO CARLAVILLA, MARIA LUISA ALBERTO MORILLAS, YOLANDA ARAQUE CUESTA, MARIA ANGELES HERNANDEZ MARTINEZ, MERCEDES CARRASCO PARRILLA, MARIA ROSARIO PINEDO RAMOS, ENCARNACION CATALA RUBIO.

B) DE TARANCON: MILAGROS VIRGINIA CASTELL BRAVO, EMILIO JIMENEZ PEREZ, INMACULADA PEREZ CONTRERAS, SONIA ESPI ROMERO, ELENA MORALES BUSTOS, ALFREDO GONZALEZ SANCHEZ.

C) DE MOTILLA DEL PALANCAR. CRISTINA POVES GALLARDO, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RUIZ, PILAR GARCIA MARTINEZ, RAQUEL PINOS CALVO, MARIA EVA GARCIA MARTINEZ, EVA MARIA LOPEZ MOYA.

D) DE SAN CLEMENTE: MARIA ANGELES POVES GALLARDO, BEATRIZ CEPEDA RISUEÑO, EDUARDO SAUL JAREÑO RUIZ, SUSANA ANDRES OLMEDA.

E) DE ALBACETE: TRINIDAD CANTOS GALDAMEZ, FRANCISCO PONCE RIAZA, MARIA TERESA AGUADO SIMARRO, ENRIQUE MONZON RIOBOO, SUSANA EVA NAVARRO GABALDON, MARIA CARIDAD DIEZ VALERO, MARIA JULIA PALACIOS PIQUERAS, MARIA MERCEDES COBO ESPINOSA, CATALINA MARIA GARCIA ESCRIBANO, PEDRO ALARCON ROSALES, ISABEL ALFONSO RODRIGUEZ, MARIA LLANOS PLAZA OROZCO, ANA GONZALEZ COLMENERO, JUAN CUERDA GARVI, MARIA ISABEL ARCOS GABRIEL, MANUEL CUARTERO PEINADO.

F) DE MADRID: ROSALIA ROSIQUE SAMPER, ISABEL ALFONSO RODRIGUEZ, PEDRO ALARCON ROSALES, JOSÉ RAMON REGO RODRÍGUEZ

G) DE TOLEDO: MARTA GRAÑA POYAN, DOLORES RODRIGUEZ MARTINEZ, RICARDO SANCHEZ CALVO.

H) DE GUADALAJARA. SONIA LAZARO HERRANZ, SONSOLES CALVO BLAZQUEZ, MARIO PEÑA HERNANDEZ.

I) DE CIUDAD REAL: JUAN VILLALON CABALLERO, ASUNCION HOLGADO PEREZ, MARIA EVA SANTOS ALVAREZ

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente poder notarial.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde abre un turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Ramiro Rubio Martínez se indica que por el sr. Jesús Saíz Jiménez se ha apropiado de un camino vecinal el camino vecinal de Olmeda – Almodóvar del Pinar que pasa por el Candalar que está cortado a 1,5 Km en Solera de Gabaldón y en Chumillas sobre 400 metros.

El Sr. Alcalde le indica que se harán las gestiones oportunas para en su caso llegar a la apertura del citado camino.

El Sr. Miguel Angel Rubio Moreno indica y que debido a los constantes escritos, recursos contencioso y reclamaciones presentadas por algún miembro de la asamblea

vecinal, será necesario el compensar económicamente a la secretaria por las horas extraordinarias que dichas gestiones le ocasionan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y cinco horas extendiéndose la presente acta de lo que yo como Secretaria doy fe

V.B

El Alcalde

La Secretaria